



## **Declaración de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile ante el alza de los precios de los almuerzos a los estudiantes con Beca BAES (JUNAEB)**

Durante los últimos años hemos observado en reiteradas ocasiones que nuestra casa de estudios desea avanzar en sentido contrario a las demandas ciudadanas. Hechos recientes como la demanda contra el Estado por la asignación del AFI así lo demuestran. Además, en este último tiempo hemos visto como también se vio afectada la alimentación de estudiantes con menos recursos de la universidad. Para quienes no estén familiarizados con el sistema de becas, es preciso señalar que la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES) es un beneficio que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a los estudiantes de educación superior pertenecientes a los I, II y III quintiles de ingresos, y que además tengan gratuidad, becas o créditos del Ministerio de Educación. Quienes resultaran beneficiados, reciben a comienzo de año una tarjeta electrónica en la que se deposita mensualmente un monto, el que hace 4 años era de \$26.000, y hoy es de \$32.000. Con todo, su uso siempre ha sido complejo, ya que Edenred y Sodexo (las dos empresas que administran la beca de alimentación), son incompatibles entre sí y llegan a una pequeña cantidad de locales fuera de la red de cadenas de supermercados Unimarc y Santa Isabel. Al llevarlo a la realidad de nuestra universidad, las licitaciones con empresas de alimentación que se han efectuado en la UC, al parecer jamás han planteado el respeto de los precios establecidos como un piso mínimo. De lo contrario ¿qué fenómeno permite explicar el alza irracional, que eleva desde \$1.300 a \$1.600, y de \$1.600 a \$1.900, los precios de los almuerzos en los casinos de la universidad? La escasa oferta alimentaria para alguien que debe comer un mes entero con \$32.000 hace de los clásicos menús de \$1.300 la única opción, porque no hay sustituto para quienes deben almorzar en tiempo récord de la forma más barata posible (en la medida que los precios de la UC lo permiten). ¿Qué respuesta pueden darnos los encargados de llevar a cabo las licitaciones con las empresas de alimentación que operan en la universidad actualmente? Exigimos un mínimo de responsabilidad, ya que una parte esencial del derecho a la educación de los estudiantes pasa por condiciones humanas básicas, como lo es una alimentación saludable. ¿La UC seguirá en la senda contraria a la justicia y los derechos sociales?

**Consejo de Federación  
Pontificia Universidad Católica de Chile**

Santiago, 30 de marzo de 2017